**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios para actuar como asesores legales de la Secretaría de Hacienda en relación con la negociación y cierre de la operación de sustitución de deuda pública que el distrito pretende realizar a través de una emisión de bonos en el mercado internacional bajo la regla 144a y la regulación S bajo la ley de títulos valores de los Estados Unidos de América de 1933.

Se expide la presente certificación el 21 de Enero de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA SAURA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH5249-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales especializados para el acompañamiento y asesoría comercial y financiera al Distrito Especial, Industrial y Portuario, en la culminación y perfeccionamiento de la estructuración de una operación de crédito público externo y/o operación de manejo de deuda bajo la ley de valores de los Estados Unidos Rule 144a/regs, y asesoría general tanto en la consecución de nuevas alternativas de financiamiento internacional a largo plazo como en operaciones de manejo de deuda de las actuales.

Se expide la presente certificación el 21 de Enero de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA SAURA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH5250-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios profesionales para asesorar a la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla en el monitoreo y generación de información útil sobre inversión pública.

Se expide la presente certificación el 21 de Enero de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA SAURA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH5251-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios legales para asesorar al Distrito Especial, Industrial y Portuario De Barranquilla en distintas operaciones internacionales de financiamiento, refinanciamiento y/o emisión de títulos valores de deuda regidas bajo la ley de Nueva York y asociadas al cupo de endeudamiento aprobado en el acuerdo No. 1 del 2024, incluyendo un financiamiento no garantizado a ser proporcionado por Itaú BBA y todas aquellas tareas pendientes para la colocación de bonos en el mercado internacional de capitales.

Se expide la presente certificación el 21 de Enero de 2026.

Cordialmente,

**ELANIA SAURA REDONDO PEÑA**
**Secretario de Despacho**
**Secretaría Distrital de Gestión Humana**

SDGH5252-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero